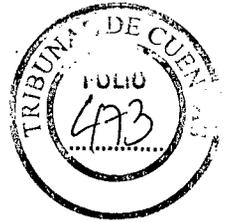




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 16 DIC 2003

VISTO: Que el Sr. Vocal de Auditoría se trasladará a la Ciudad de Río Grande el día 17 de diciembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que dicho traslado obedece a estrictas razones particulares;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del Sr. Vocal de Auditoría, CPN Víctor Hugo MARTINEZ, a la Ciudad de Río Grande durante el día 17 de diciembre de 2003, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 316/2003.-

Dr. RUBEN OSCAR HEBBERA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA